



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA REBAJA DE ARANCEL, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, AL SR. MAURICIO ALVARO MORALES CERDA.-

PUNTA ARENAS, MARZO 31 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 005/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 047/S.U./2008, de fecha 09 de Abril 2008 que establece Rebaja de Arancel Anual en los casos que indica.

2.- Que, el Sr. Mauricio Álvaro Morales Cerda, Rut. 17.789.091-k, es cónyuge de la Sra. Leslie Elena Kramer Figueroa, Rut.13.022.480-6, funcionaria jornada completa, del estamento administrativo de esta casa de Estudios, desde el 01 de octubre de 1997 a la fecha, desempeñándose actualmente en calidad de Secretaria en el Depto. De Educación y Humanidades de esta Corporación.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA REBAJA DE ARANCEL, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, AL ALUMNO DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SR. MAURICIO ÁLVARO MORALES CERDA, RUT. 17.789.091-K.-

<u>NOMBRE</u>	<u>RUT</u>	<u>CARRERA</u>	<u>MONTO \$</u>
MORALES CERDA MAURICIO ÁLVARO	17.789.091-K	TÉCNICO EN MANTEMIENTO INDUSTRIAL	\$ 425.250.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 005/2014 D.A.E., DE FECHA 31 DE MARZO 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Escuela Tecnológica - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

